CAPÍTULO 1-1 Página 1 de 6

POLÍTICA DE CALIDAD

1. OBJETO

- 1.1. Definir la política de Calidad, coherente con la política de Dirección, en bct.
- 1.2. Dar directrices para conseguir la calidad exigida, al menor costo posible.
- 1.3. Dar directrices para el establecimiento, análisis y evaluación de los objetivos de calidad.
- 1.4. Establecer procedimientos de difusión de la política de calidad a todos los niveles de la organización de bct.
- 1.5. Establecer las directrices generales en lo que respecta a la asistencia que proporcionará bot a sus clientes o representantes de los mismos.
- 1.6. Las directrices contenidas en este Capítulo, así como los siguientes de este Manual, deben ser desarrolladas dentro de cada Dirección o Centro de Trabajo.

2. POLÍTICA DE DIRECCIÓN

2.1. Misión

2.1.1. El objetivo de bct es la eficacia: Diseñar, producir, vender y mantener nuestros productos a plena satisfacción de nuestros clientes y usuarios y de los que en ella trabajamos, asegurando la rentabilidad de la empresa y su estabilidad patrimonial y financiera, contribuyendo con ello al desarrollo tecnológico de nuestro país.

2.2. Objetivos

2.2.1. Establecer un modelo de dirección en el que cada persona tenga participación en la toma de decisiones, dentro de su nivel de responsabilidad, de manera que:



CAPÍTULO 1-1 Página 2 de 6

- Se asuman las responsabilidades asociadas a las funciones y tareas asignadas a cada persona, derivadas de la mayor delegación posible y de la autonomía en la gestión.
- Se potencien los flujos de información vertical descendente y ascendente y la comunicación entre áreas, de manera que la gestión empresarial sea lo más transparente posible.
- Se trabaje en equipo para evitar pérdidas de eficacia por descoordinaciones internas.
- 2.2.2. Conseguir la mejora continua en el desarrollo de las funciones y actividades encomendadas a cada persona:
- Potenciando la formación que permita mejorar la capacitación de todo el personal, mediante el entrenamiento permanente.
- Teniendo una especial preocupación en el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidas, como paso previo y necesario a todo proceso de mejora.
- Contemplando en el desarrollo de todas las actividades las acciones necesarias para una eficaz protección de la salud e integridad física de los trabajadores y el respeto por el medio ambiente.
- 2.2.3. Orientar los esfuerzos de todos al producto:
- Teniendo en cuenta que nuestro trabajo debe satisfacer las necesidades de sus receptores (clientes internos) y apoyarse en las aportaciones que nos deben llegar de otras áreas (proveedores internos), asumiendo que todas las actividades y funciones establecidas por la Dirección son importantes para el negocio, el mismo tratamiento se debe dar a clientes y proveedores externos.
- Trabajando con objetivos personalizados definidos que contribuyan, junto con los de los demás, a la consecución de los de bct.



CAPÍTULO 1-1 Página 3 de 6

- 3. POLÍTICA DE CALIDAD.
- 3.1. La política de bct en cuanto a Calidad, es la de suministrar productos y servicios que cumpliendo la normativa oficial, satisface los requisitos y expectativas de nuestros clientes y no aceptar ningún compromiso que pueda afectar a la calidad o seguridad de sus productos.
- 3.2. Cada empleado de bct es responsable de la Calidad de su trabajo y cada persona con mando es responsable de la Calidad de todo el trabajo realizado bajo su supervisión.
- 3.3. La Dirección de Garantía de Calidad de bct es responsable de asegurar que la Empresa entrega productos de Calidad satisfactoria para nuestros clientes.
- 3.4. Para que la Dirección de Garantía de Calidad de bct pueda asumir esta responsabilidad, deberán observarse estrictamente las directrices contenidas en este Manual.
- 3.5. Estas directrices no sólo deben servir como base para los procedimientos de Garantía de Calidad de cada Dirección, sino que deberán ser aceptadas por nuestros clientes y las Autoridades Oficiales como elemento básico de nuestro Sistema de Calidad.
- 3.6. En un sentido amplio, la Garantía de Calidad incluye todas las actividades dirigidas a conseguir el diseño, la fabricación y la utilización de productos, en forma económica y segura, teniendo siempre presente la importancia de la Calidad, la Fiabilidad y la Mantenibilidad en el campo de la automoción.
- 3.7. La Dirección de Garantía de Calidad debe ser constructiva y ayudar a las otras Organizaciones de la Empresa en la continua mejora de la Calidad, que es asunto de todos en esta empresa.
- 3.8. El personal de la Dirección de Garantía de Calidad debe estar tan interesado en evitar que se produzcan piezas defectuosas como aquellos que las hacen.



CAPÍTULO 1-1 Página 4 de 6

- 3.9. La Dirección de Garantía de Calidad es y debe ser una de las mayores fuentes de información en relación con los productos de la Empresa y, por tanto, los datos acumulados por ella deben ser estudiados y presentados de forma utilizable a las otras Direcciones, para conseguir una mejora de nuestros proyectos presentes y futuros y de nuestros productos y servicios y para conseguir también unas reducciones de nuestros costes.
- 3.10 Todos los documentos técnicos que afecten a la calidad del diseño, de la fabricación, de la operación y del mantenimiento de nuestros productos, tendrán que ser refrendados por un titulado universitario superior, y cada persona responsable de ello deberá vigilar y exigir que se cumpla este requisito.
- 3.11 Cualquier duda en la interpretación de estas directrices debe ser consultada con la Dirección de Calidad.

4 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.

- 4.1. El establecimiento de todo tipo de objetivos, su fijación y control, vienen regulados en la publicación anual de los mismos, realizado por la Dirección General de la Empresa.
- 4.2. La Dirección de Calidad establecerá anualmente los objetivos generales para el periodo de enero a diciembre siguiente y las Direcciones adaptarán aquéllos a sus propias necesidades, estableciendo los planes y medios para su ejecución contando con la aprobación de la Dirección de Calidad.
- 4.3. En el caso de que la realización de un objetivo necesite un período superior a un año, este deberá incluirse en todos los años afectados, indicando la fecha en que se espera terminar su consecución.
- 4.4. El conocimiento de estos objetivos no estará restringido sólo al personal de Garantía de Calidad.



CAPÍTULO 1-1 Página 5 de 6

- 4.5. Análisis y Evaluación.
- 4.5.1. Cada Dirección será responsable de establecer los procedimientos adecuados para ir analizando la consecución de los objetivos anuales.
- 4.5.2. La información sobre los progresos que se realizan en la consecución de objetivos, debe darse a la Dirección de Calidad, con una frecuencia suficiente y adecuada y no inferior a 2 veces al año. Esta Dirección informará de estos progresos a las Direcciones correspondientes.
- 4.5.3. Cada Dirección será responsable de adoptar las medidas necesarias cuando algún objetivo experimente retraso en su consecución o bien el análisis indique que no va a ser alcanzado en el período fijado. En este caso debe ser informada la Dirección de Calidad para tratar de encontrar soluciones conjuntamente al problema.

5 DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

- 5.1. Los cauces establecidos por la Dirección de bct para la difusión de la Política de la Empresa en materia de calidad son fundamentalmente los siguientes:
- 5.1.1. Distribución de la documentación del sistema: Manual General de Calidad y Procedimientos de Calidad aplicables.
- 5.1.2. Formación y responsabilización del personal en el conocimiento, comprensión, aceptación y explicación del sistema.
- 5.1.3. Difusión a distintos niveles de la evolución de los índices y parámetros que miden la eficacia del Sistema de Calidad para su conocimiento, análisis y toma de acciones que procedan.

6. ASISTENCIA A LOS CLIENTES DE bct

6.1. El cliente o su representante tendrán acceso a los documentos que miden la eficacia del Sistema, en la aplicación a su programa o contrato.



CAPÍTULO 1-1 Página 6 de 6

6.2. Cuando así lo especifique el contrato, bct proporcionará al cliente o a su representante los locales e instalaciones necesarias, así como las ayudas solicitadas por éste para la correcta cumplimentación de su trabajo.

7. CORRESPONDENCIA.

7.1. ISO-9001/UNE-EN-ISO-9001, Pár. 4.1.1.;